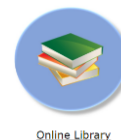




Saludos

Nuestra oficina está emocionada de anunciar tres almuerzos distintos para los comités a nivel de distrito en los cuales se emplearán las precauciones de seguridad del Distrito al honrar sus servicios al Distrito Unificado de Los Ángeles. Usted recibirá comunicación sobre la programación de una prueba COVID-19 **siete días** antes del almuerzo con el Distrito Unificado de Los Ángeles a través del [DailyPass.lausd.net](https://dailypass.lausd.net), o con su proveedor seleccionado. Para participar en persona, una prueba COVID-19 negativa debe estar disponible en el sitio de Daily Pass. Si decide hacerse una prueba con un proveedor externo, deberá cargar los resultados en el sitio **tres días** antes del evento. El almuerzo es una actividad opcional para el miembro en particular y el programa incluirá la oportunidad de presenciarlo por Zoom para aquellos que decidan participar desde su hogar. No se permite que asistan niños u otros adultos por razones de seguridad y debido a las restricciones de asientos. Se proporcionará el reembolso de cuidado de niños y por millas recorridas para los miembros. La fecha para el almuerzo del PAC será el viernes 25 de junio de 11:00 a.m. a 12:30 p.m. Detalles específicos y una encuesta para confirmar su asistencia le llegará en unos días.

También queremos compartir que la lectoescritura es importante durante el verano para nuestros estudiantes y familias. Para ayudarle a aprender acerca de las bibliotecas digitales gratuitas incluidas en Schoology para estudiantes, hemos añadido una nueva pestaña en el Portal para Padres. La nueva pestaña, Biblioteca en línea, está activa. Dirija sus preguntas directamente a nuestro equipo o envíenos un correo electrónico a families@lausd.net. Por último, si necesita ayuda con la escuela de verano, conectándose a los recursos de la comunidad y conectándose a nuestros servicios de salud y humanos, puede llamar a la línea de ayuda a las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles al 213-443-1300.



Actualizaciones de PCS y del Distrito Unificado de Los Ángeles

Nuestra oficina continúa coordinando cómo se involucra a los padres en tiempo del aprendizaje a distancia. Similarmente al mes anterior, queremos resaltar los logros alcanzados en alianza con ustedes. Algunos puntos destacados incluyen:

- ✓ **Personal de la línea directa del LAUSD al 213-443-1300:** Las familias aún pueden continuar llamando si tienen alguna pregunta acerca del PIN del Portal para padres, los números de identificación de los estudiantes, preguntas acerca de las pruebas de COVID-19 y alguna necesidad en general.
- ✓ **Pruebas de COVID -19:** Nuestro liderazgo del Distrito continúa organizando pruebas para los estudiantes y el personal que participan en los servicios escolares. Para programar las pruebas para su familia visite <https://dailypass.lausd.net>.

Reuniones de la Junta de Educación

La Junta de Educación del Distrito Unificado de Los Ángeles continúa en ser transmitida en Zoom y KLCS. Las reuniones y las agendas están disponibles por medio del enlace: <https://boe.lausd.net/event>

- Reunión Extraordinaria de la Junta de Educación -Presupuesto y adopción de LCAP el 15 de junio a las 1:00 p.m. Los presidentes de DELAC y PAC presentarán comentarios en esta reunión.
- Reunión extraordinaria de la Junta, incluidos los temas de sesión a puerta cerrada, el 16 de junio a las 9:00 a.m.
- Comité Plenario sobre el tema de aprendizaje acelerado y bienestar estudiantil el 17 de junio a la 1:00 p.m.



Comité Asesor de Padres (PAC, por sus siglas en inglés)
Informe del Administrador
Jueves, 17 de junio de 2021



- Comité Plenario sobre el tema de aprendizaje acelerado y bienestar estudiantil el 21 de junio a la 1:00 p.m.
- Reunión Especial de la Junta de Educación será el 22 de junio de 2021 a las 9:00 a.m - incluyendo los asuntos de escuelas charter
- Reunión del Comité Plenario el 22 de junio de 2021 a la 1:00 p.m.
- Reunión regular el 22 de junio sobre el tema de los presupuesto y adopción de LCAP a las 4:00 p.m.

Responsabilidades asignadas al PAC

El PAC deberá asesorar a la Junta de Educación y el Superintendente tocante a los siguientes deberes:

1. Repasar y comentar sobre el desarrollo o actualización anual del Plan local de Control para Rendir Cuentas (LCAP)
2. Participarán en un repaso de los datos, sesiones de estudio y capacitaciones en relación a las metas, acciones y gastos del LCAP, a fin de desarrollar comentarios
3. Provee comentarios escritos al Superintendente y a la Junta de Educación en relación las metas, acciones y gastos del LCAP
4. Repasar el progreso del Plan de Control Local para Rendir y Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) en relación a las poblaciones estudiantiles específicas del distrito.